

EL TELÉGRAFO

31 A
22
NOTA

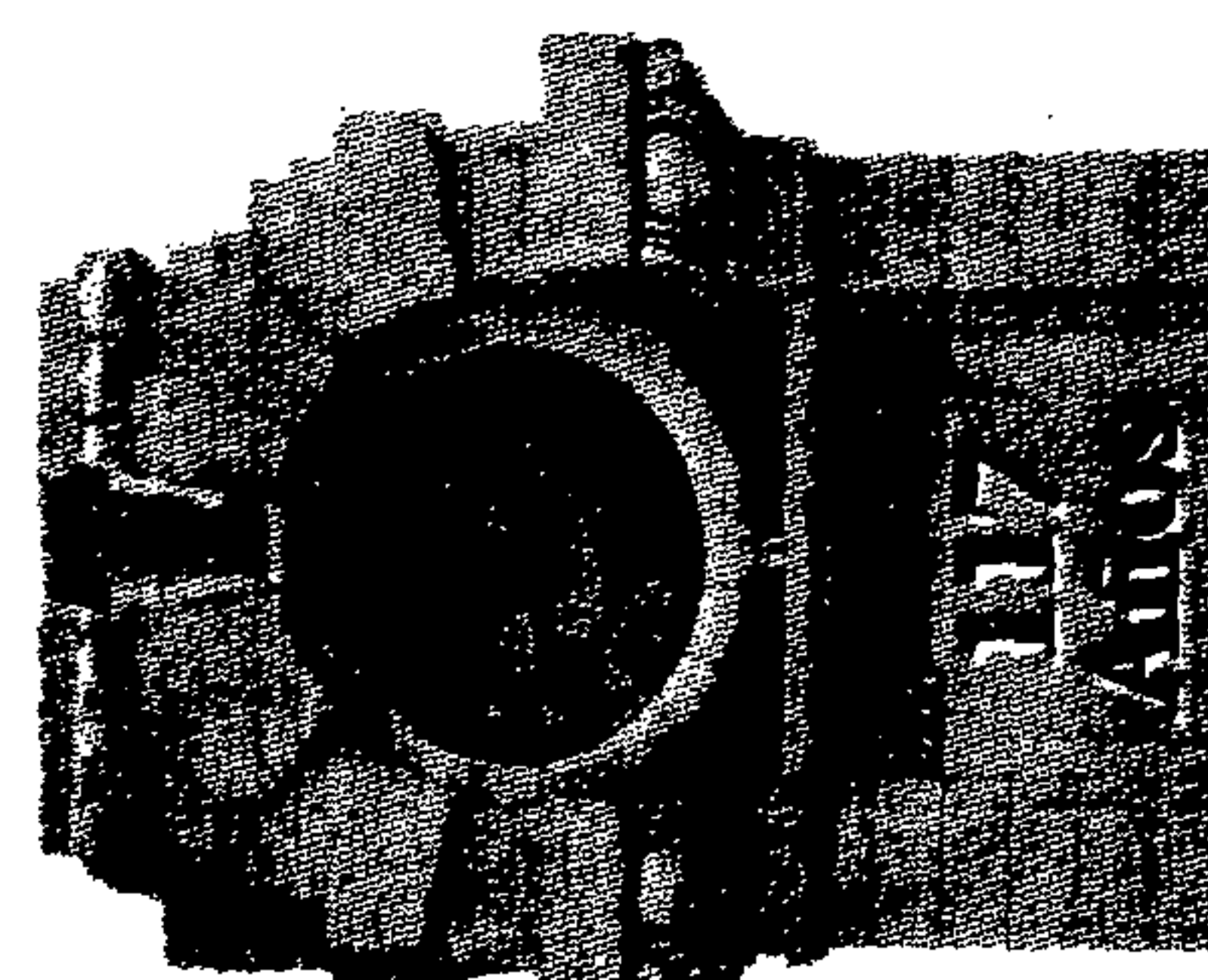
MARTES

Precio al público en todo el País

US \$0,25

www.telegrafo.com.ec

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL



117 Años

• Edición No. 42.656

Guayaquil, martes 8 de enero del 2002

3 secciones • 20 páginas

0000015

Guayaquil, martes 8 de enero del 2002

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA FUNCADA S.A.

Se comunica al público que la compañía **FUNCADA S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 8 de enero del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01-G-IJ-0011683 el 28 de diciembre del 2001.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere al: ARTICULO SEGUNDO: La compañía podrá dedicarse a la compraventa, arrendamiento y permuta de bienes inmuebles...; ARTICULO QUINTO: La compañía tendrá un capital autorizado de OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y el capital social suscrito de CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON OCHO CENTAVOS, dividido en ciento dieciséis mil dos acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR cada una de ellas.

Guayaquil, 28 de diciembre del 2001

Ab. Víctor Anchundia Places
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL